



SESIÓN PLENARIA

03. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 2, relativa a presentación y dotación económica de un Plan de Empleo en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ruego a la Sra. Secretaria dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley número 2, relativa a presentación y dotación económica de un plan de empleo en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Socialista por diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El paro, como saben, es a día de hoy el primer problema de nuestro país y la principal preocupación que tienen los ciudadanos. En nuestra Región y aún presentando unas cifras de desempleo que en términos comparativos son mejores que las de otras Comunidades, no podemos obviar ni olvidar que casi 42.000 cántabros están actualmente sin trabajo.

Sin duda que la principal consecuencia de la crisis y la más dolorosa es la pérdida de empleo. Se produce un drama personal y social en miles de familias e igualmente supone también una sangría social para nuestra Región prescindir del aporte económico de estas personas al sistema productivo de la Comunidad.

Estos son hechos que nadie ni puede ni debe ignorar, pero a los que integramos este Parlamento, los ciudadanos no nos han elegido para que nos limitemos a contarles lo que ya saben que existe, sino nos han elegido para aportar soluciones a los problemas.

Los ciudadanos no nos perdonarían que nos cruzáramos los brazos con el argumento de que el problema es de difícil situación, o peor aún, que nos limitásemos a señalar culpables sin aportar soluciones.

Y creo que la primera medida que este Parlamento tiene que aprobar, necesariamente ha de ser de empleo, porque es la primera preocupación de los ciudadanos y por lo tanto tiene que ser también la primera acción del Gobierno.

Las políticas de empleo se tienen que convertir en el eje central de esta legislatura. El pasado día 5 de septiembre durante la comparecencia ante el Parlamento de Cantabria de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, se nos anunció la intención del Gobierno Regional de elaborar un Plan de Empleo.

Un documento -se nos dijo- en el que se incluirían todas las actuaciones que el Gobierno de Cantabria pondría en marcha para la creación de empleo. Coordinar actuaciones, reunir medidas y coordinar transversalmente con criterios unificados; un Plan de acción definido que nos pareció y nos parece una opción acertada ante un problema complejo y lo mejor son medidas sencillas.

Y qué mejor que un Plan que unifique y que defina y coordine todas las actuaciones de la Administración. Pero he de decir que del anuncio de planes y medidas hay que pasar a hechos concretos, porque el tiempo apremia y porque unas promesas sustituyen a otras pero ninguna se llega a convertir en realidad.

Han pasado cuatro meses desde las elecciones, dos semanas desde la comparecencia de la Consejera y no hemos sabido más del Plan de Empleo.

En la comparecencia teníamos muy recientes los últimos datos del paro y desde el Grupo Socialista les dijimos que actuaran ya, les dijimos que nosotros no íbamos a hacer lo que ustedes hacían: decir que los 40.000 parados eran por culpa del Gobierno.

Nosotros no vamos a practicar la demagogia que ustedes practicaban, porque somos conscientes, lo hemos sido, de que no es una tarea fácil y que sobrepasa con mucho las competencias de un Gobierno autonómico.

Pero también les dijimos que se pueden hacer cosas, cosas importantes en esta materia. Y por cierto, el Partido Popular supongo que era conocedor de todas estas dificultades cuando comparecieron a las elecciones y prometieron que sería de lo primero que se ocuparían.



Saben también que las organizaciones sindicales UGT y Comisiones Obreras, han reclamado al Gobierno la medida que actúe urgentemente, han reclamado un Plan de Choque y también le han dicho que convoque la Mesa de Concertación Social.

Y creo, Señorías, que el Gobierno debe de imprimir a las acciones dirigidas a luchar contra el paro, más celeridad y más rapidez en su puesta en marcha. Porque si siempre es rechazable crear falsas expectativas desde la política, cuando hablamos de los parados, alimentar falsas ilusiones con anuncios resulta totalmente intolerable.

Por tanto, es necesario hablar con conocimiento, prometer con comedimiento y actuar con rapidez. Esto no obstante también les digo, no debe de ser excusa para la improvisación ni por supuesto para la justificación de propuestas que sean insolventes o demagógicas.

Cuando se habla de planes de empleo a una sociedad que cuenta con miles de parados, creo que hay que hacerlo con total responsabilidad y midiendo mucho las palabras. Prometer un Plan de Empleo sin concretar plazos de ejecución, fuentes de financiación y fórmulas de tramitación, creo que provoca inquietud y desánimo en los miles de parados. Y también genera inseguridad en inversores y empresarios.

Los Socialistas consideramos -ya lo he dicho- una decisión positiva que vamos a apoyar, la de dotarnos de un plan de empleo regional que refuerce y que mejore las actuaciones llevadas a cabo por el anterior Ejecutivo. Y creemos imprescindible que se presente en esta Cámara, en este Parlamento, al objeto de obtener el mayor respaldo posible de los representantes políticos de nuestra región.

Las políticas contra el paro no deben ni pueden estar instrumentadas partidistamente. No será por lo menos ésa la postura que los Socialistas vamos a tener.

Y por eso instamos al Gobierno de Cantabria, a presentar en este Parlamento un plan de empleo. Un plan de empleo que previamente sea consensuado con la participación activa y directa de los agentes sociales: sindicatos y empresarios. Que tenga como objetivos favorecer la mejora de la cualificación profesional de los trabajadores ocupados y los desempleados y lograr la inserción laboral de los colectivos con más dificultades de colocación. Y que cuente lo más importante, con dotación presupuestaria suficiente para garantizarla en los próximos Presupuestos del año 2012, que se han de presentar en esta Cámara antes del 31 de octubre.

Creo que hay tiempo suficiente, si hay voluntad política. Y desde luego la del Grupo Socialista es colaborar al máximo.

También quiero decirles que somos conscientes de las dificultades por las que atravesamos debido a la crisis. Que no es fácil detraer de otras partidas los fondos necesarios para dotar un plan de empleo eficaz y que sea capaz de cumplir los objetivos.

Y por ello y al objeto de no generar déficit y mantener el equilibrio de las cuentas regionales, nuestro Grupo propone para la financiación del plan de empleo que se lleve a cabo por la vía de la fiscalidad.

Estoy hablando, obviamente, de la parte que le corresponderá a Cantabria por la recuperación del Impuesto de Patrimonio para las rentas más altas, que según estimaciones oficiales estamos hablando de unos 21 millones de euros.

Y asimismo también se destinaría a la puesta en marcha de este plan de empleo, la recaudación obtenida por el mantenimiento del Impuesto de Sucesiones que tras las últimas bonificaciones introducidas, solo afecta a una minoría.

En opinión de mi Grupo, dotar económicamente un plan de empleo que debe ser realista y útil para reducir el número de parados con recursos provenientes de aquellos que están en mejor situación es una medida de justicia social, que además de sus efectos directos reviste la importancia también de ser un mensaje claro de solidaridad a toda la Comunidad Autónoma.

Creo que es vital en estos momentos un compromiso presupuestario del Gobierno y que cumpla con responsabilidad. Responsabilidad para ejercer una política fiscal que utilice las competencias normativas de la Comunidad en materia tributaria, sin hacer dejación interesada y oportunista o partidista de las mismas. Y responsabilidad para garantizar la equidad y la progresividad del sistema.

Saben ustedes, porque lo hemos manifestado ya en esta Cámara en numerosas ocasiones, que es injusta la eliminación del Impuesto de Sucesiones, porque más del 80 por ciento de las personas que reciben una herencia están bonificadas, y no lo pagan. Por lo tanto, cuando ustedes hablan de suprimir este Impuesto están diciendo que quieren quitarlo para las grandes herencias.



Y también sería injusto no contar en Cantabria con el nuevo Impuesto de Patrimonio, que según los técnicos podría recaudar hasta 21 millones de euros. De entre los cántabros que tengan más de 700.000 euros de patrimonio.

Es una medida que afectará a unos 2.000 cántabros. Pero que sin embargo podrá beneficiar a casi 42.000 parados de la región.

Yo creo que es justo y equitativo que una persona que tiene un patrimonio en la mayor parte de los casos superior al millón de euros, contribuya un poco a ayudar a miles de ciudadanos que no tienen empleo.

Y no se trata en este momento, porque seguramente que éste será el debate, de decir quién lo puso, o quién lo quitó. Se trata de decidir si ahora, en estas circunstancias, en las circunstancias actuales, se aplicaría este Impuesto.

Señoras y señores Diputados, les pido su apoyo para esta iniciativa. En la que el Grupo Socialista como les he dicho está dispuesto a colaborar al máximo. Una iniciativa que tiene como objetivo fundamental, instar al Gobierno para que presente en este Parlamento un plan de empleo, pero que sea pactado con los agentes sociales, que esté dotado económicamente y que además debe de ser por la aplicación de una política fiscal progresiva, de manera que los que más tiene colaboren en las tareas de recuperación económica y una de las principales tareas sin duda, es la reducción del número de cántabros que se encuentran en paro.

Creo y acabo, que todo el esfuerzo que podamos hacer desde este Parlamento, para crear empleo y ayudar a los que hoy lo están pasando mal, merecerá la pena. Espero que estén de acuerdo conmigo y que apoyen esta iniciativa, que sin duda va a beneficiar a miles de familias en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, ha presentado una enmienda de modificación del apartado 2 de la propuesta de resolución por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Señorías el Grupo Parlamentario Regionalista reconoce la importancia de elaborar un Plan de Empleo con medidas concretas de manera que se cree empleo estable y de calidad, ya que el empleo es la mayor preocupación de los ciudadanos y debe ser la mayor preocupación de todo Gobierno.

No solamente porque el desempleo es un drama económico, que lo es, sino porque además tiene unos componentes sociales de enorme trascendencia que trunca el proyecto vital de muchas personas.

El pasado 5 de septiembre, compareció en Comisión en este Parlamento, la Consejera de Economía y Empleo con el objetivo de informar de sus planes y proyectos para esta Legislatura. Anunció un Plan de Empleo Regional de carácter cuatrienal y que dijo -y cito sus mismas palabras- que cada medida, cada actuación, cada euro que se apruebe, buscará la dinamización de la actividad económica y la reactivación del mercado laboral.

Y que solo la creación de puestos de trabajo servirá para reforzar la columna vertebral de nuestra Comunidad Autónoma. ¿cómo? Se preguntó ella misma y ella misma se contestó: creando en Cantabria las condiciones óptimas para potenciar la confianza empresarial.

Para ello nos explicó que esa columna vertebral de las políticas activas de empleo, la conforman seis líneas de trabajo que nos fue numerando, medidas todas ellas que no concretó y esperamos ponga en marcha con celeridad. Porque de esa celeridad y eficacia, depende que todas esas medidas se conviertan en realidades para las personas que para su desgracia están en desempleo.

Por nuestra parte nada que objetar a todas aquellas medidas, planes y proyectos o como lo quieran llamar para crear empleo. En este sentido todas aquellas acciones que sirvan para la creación de empleo, ahí tendrá al lado a los Regionalistas, porque estamos convencidos que la mejor política social es la creación y el mantenimiento del empleo.

Tampoco explicó la dotación económica que tiene para ese Plan de Empleo, ya que si bien es cierto que en tiempos de crisis tenemos que utilizar mucho más si cabe la imaginación, como ella misma creo recordar dijo, no es menos cierto que todas estas acciones requieren financiación y esperamos que quede reflejado en el presupuesto de Cantabria para el



próximo año 2012 y por supuesto, porque nosotros no le entendemos de otra manera, con el consenso de los agentes económicos y sociales, es decir, en el marco de la concertación social.

Pero algo que a nuestro Grupo nos preocupa y mucho, es la tónica general de los miembros de este Gobierno que está siendo de lamento constante y nos preocupa porque llevamos casi tres meses desde que tomó posesión y a día de hoy parece que están paralizados.

Y nosotros pensamos que el tiempo de lloros y llantos se acabó y tiene que empezar a tomar decisiones. Es decir, empezar a gobernar, ya no hay disculpas que valgan y mucho menos si hablamos de empleo.

Y mire le voy a citar unas palabras que decía su Portavoz de empleo en la pasada Legislatura, las políticas de empleo no pueden esperar por la incompetencia de una gestión, son recursos que deben estar a disposición de quienes lo necesitan cuando lo necesitan y resulta curioso, puesto que estas palabras las dijeron cuando Cantabria tenía un 6,5 por ciento de paro, es decir, estaba prácticamente en pleno empleo.

Y miren, yo no voy a utilizar la demagogia diciendo que tiene que solucionar el problema del empleo de hoy para mañana, no voy a ser tan inconsciente, para eso ya está el Sr. Diego que iba a resolver los problemas de Cantabria en 100 días, con calendario de actuación incluido y en el que afirmaba las medidas inmediatas que pueden ayudar a superar la crisis y crear puestos de trabajo. Y al hilo de esto decía el Sr. Iñigo Fernández, Diputado del Partido Popular, hace unos días en un medio de comunicación, que el tiempo es pues en cierto modo una medida subjetiva. ¡Pero Sr. Iñigo Fernández! según el calendario no hay discusión, 100 días son 100 días, uno detrás de otro.

Y no hemos sido los Regionalistas los que hemos marcado ese tiempo, ha sido el Partido Popular y el Sr. Diego, que repitió hasta la saciedad que iba a solucionar los problemas de Cantabria en ese tiempo.

Lo cierto es que lo que es cierto de sus afirmaciones es que les quedan exactamente 19 días para que se cumpla el plazo que ustedes mismos se han autoimpuesto. Así que ahora tienen una ocasión magnífica para demostrar todo lo que han anunciado en su campaña electoral.

El Grupo Parlamentario Regionalista apoya el primer punto de esta proposición no de ley y estamos esperando que nos presente el Plan de Empleo a este Parlamento, por supuesto, consensuado con los agentes sociales y con la dotación económica adecuada para llevarlo a efecto y se nos presente antes del 31 de octubre.

Hemos presentado una enmienda al segundo punto de la proposición, porque entendemos que la redacción es más acertada con las competencias de Cantabria y porque no les vamos a pedir que la financiación salga de un impuesto concreto, sino que se lleve a cabo mediante una política fiscal de redistribución de los impuestos, inspirada en los principios de progresividad y justicia social.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Diputada.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su Portavoz, Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el Grupo Popular no va a dar sus votos a esta proposición no de ley y no lo va a hacer por varios motivos que voy a pasar a exponer.

Nuestro Grupo sabe perfectamente, porque lo ha aplicado durante años, que la labor de oposición tiene como función de especial relevancia, el impulso de la acción del Gobierno.

Nosotros sabemos que esa labor de la oposición es fundamental y en ella nos hemos centrado durante las dos anteriores legislaturas: tratar de que el Gobierno cumpliera sus propios compromisos o intentar que el Gobierno asumiera iniciativas que considerábamos provechosas para la Región y para sus ciudadanos y que no estaban contempladas en su acción de Gobierno.

Pero es que lo que no nos parece de recibo y nos parece además una pérdida de tiempo, es que la oposición centre una de sus primeras propuestas en instar al Gobierno a que haga precisamente lo que el Gobierno hace escasos días ha dicho que va a hacer, porque es que esta propuesta que tanto hablan ustedes de que no quieren hacer demagogia, lo que es, es fundamentalmente un monumento a la demagogia.



El día 5 de septiembre, en concreto, compareció en este Parlamento la Consejera de Economía y Empleo, para exponer las líneas del Departamento en los próximos años. Y en dicha comparecencia dedicó un tiempo considerable, precisamente a hablar de cuál va a ser la política de empleo del nuevo Gobierno y anunció -y cito literalmente- que el instrumento que nos va a permitir implantar la política de empleo del mercado laboral, es un plan de empleo de carácter cuatrienal que va a integrar y vertebrar las políticas de formación para el empleo, acciones (...) de fomento y empleo, etc. etc.

Y a continuación expuso y no brevemente ni de forma poco concreta, las seis líneas de trabajo que vertebran dicho plan, desarrollándolas.

Y ustedes al día siguiente firman una proposición no de ley, instando al Gobierno a que presente un plan de empleo. Pero es que además, hasta tal punto se trata de mera demagogia, que en su exposición de motivos tienen el valor de decir, porque hay que tener valor: "los Socialistas consideramos que en la actual situación de crisis económica, las Administraciones deben imprimir a sus acciones dirigidas a luchar contra el paro, el máximo de celeridad, sin que ello provoque improvisación ni solvencia técnica en las propuestas"

Si hubieran añadido "como ocurría con el anterior Gobierno" seguramente hubiésemos estado perfectamente de acuerdo.

Porque analicemos su propuesta, hablan de celeridad. Su sentido de la celeridad es como mínimo peculiar. Si tenemos en cuenta que ustedes firmaron en el marco de la concertación un acuerdo social y político para una política económica para el empleo, en el que se decía, en febrero de 2010 que se estaba negociando un segundo plan de empleo y perdieron el Gobierno más de un año después y del mencionado segundo plan de empleo nunca más se supo, como nunca más se supo del famoso plan de choque que lo acompañaba y que iba a crear la friolera de 10.897 puestos de trabajo, ni uno más ni uno menos, porque son ustedes mucho más precisos que rápidos. Todavía estábamos esperando.

Y mientras que a su Gobierno le estuvimos esperando meses y meses y pasó del año y nunca se supo del plan de empleo, a este Gobierno, ustedes le conceden un día, precisamente para urgirle a presentar el plan de empleo que se está elaborando y que le han anunciado que está elaborándose. Y es que para predicar no tienen precio, porque para dar trigo ya es otra cosa.

Otro ejemplo en el texto de su proposición es que se presente el Plan en el plazo suficiente para que su dotación económica quede reflejada en el Presupuesto.

Y yo estoy de acuerdo en que es importante que un Plan de Empleo tenga dotación económica y me alegra mucho que se hayan convencido ustedes de eso, porque haciendo memoria reciente, cuando en Cantabria se seguía destruyendo empleo de forma dramática, es decir en el año 2010, cuando ustedes hablaban que estaban negociando el II Plan de Empleo, en el marco de la concertación, ustedes no tenían consignación económica alguna en el Presupuesto para financiar tal Plan de Empleo. Y sino, echen un vistazo al presupuesto de ese año.

Pero es que en los presupuestos actuales, es decir en los del 2011 que ustedes aprobaron y todos padecemos aún, tampoco existe consignación económica alguna para un Plan de Empleo. Entiendo pues su zozobra, Señorías, porque ustedes además de lentos no consignaron dotación económica alguna, incumplieron sus acuerdos en la concertación social, improvisaron e hicieron propuestas que no solo carecían de solvencia técnica, sino que fueron -y ya se dijo- un monumental disparate, que por supuesto quedó en nada de nada.

Como además, les recordaron también los agentes sociales que les dijeron entre otras lindezas que la concertación social no era una foto y que los acuerdos se tomaban para cumplirse.

Así que por si les vale yo les tranquilizo y les digo que el Gobierno está trabajando en la redacción de un Plan de Empleo. Va a buscar el consenso y la participación de los agentes económicos y sociales en el marco de un nuevo acuerdo de concertación social y va a estar reflejado en los presupuestos de la Comunidad con su dotación presupuestaria y todo.

Lo están haciendo con celeridad y además lo va a hacer con rigor, teniendo como marco referencial la estrategia española de empleo 2012-2014, que es otro aspecto fundamental que ustedes olvidan cuando instan al Gobierno ahora a la redacción del Plan de Empleo.

Y es que ustedes no hacen los deberes aquí, pero tampoco los hacen en Madrid y la estrategia española de empleo es aún a día de hoy un borrador que está en manos del Gobierno y que está intentando cerrar antes del 31 de octubre, con la que está cayendo en temas de empleo, lo que tampoco deja de ser curioso, que un Gobierno que está en capilla va a dejar un documento se supone que impuesto de estrategia española de empleo, precisamente dos días antes de irse para casa.



Yo les tranquilizo, Señorías, porque nuestro Gobierno no va a hacer las cosas así de mal. Y además les comento para finalizar, que en el segundo punto en el que hablan que con qué se financia el Plan de Empleo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que acabar.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, voy finalizando.

Es demagogia pura y dura. Evidentemente lo que menos nos preocupa es la financiación será la que sea, estará consignada en los presupuestos y por supuesto llegará por la vía de los impuestos y vincularla a un solo impuesto es algo realmente absurdo, dependerá de las medidas que contemple, de lo extenso que sea y los recursos que se asignen a tal Plan de Empleo.

Con lo cual, señores, yo no les puedo decir más que esto es pura demagogia, salir aquí a decir que instan al Gobierno a que trabajen en empleo y el Gobierno ya les ha dicho que ésa era su prioridad desde el primer momento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra Rosa Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, lo primero que quiero decirle al Portavoz del Partido Popular, es que esta iniciativa tenía el ánimo de aportar y colaborar. Mire, mi Grupo Parlamentario ya en el debate de investidura ofreció al nuevo Gobierno, al Presidente, dos acuerdos importantes: uno en política sociales y otro en materia de empleo.

Y hasta el momento ese gobierno del consenso y de la participación que tanto pregona, se ha convertido en el Gobierno de la nada. Y le digo que en el Gobierno de la nada porque yo sé que a usted aquél acuerdo político y social que firmaron todos los agentes sociales en esta Comunidad Autónoma con el anterior Gobierno, no le gustó, lo manifestó usted aquí claramente.

Pero ahí estaban todas las organizaciones sociales ¿y saben dónde están hoy? Hoy están reclamándoles a ustedes que actúen ya, que pongan en marcha un plan de choque, que convoquen a la Mesa de Concertación Social.

Nosotros no les vamos a exigir lo que no puedan cumplir, les vamos a exigir a lo que ustedes se han comprometido, el algunos casos poniendo plazos que nadie les pidió, pero ustedes fueron quienes los pusieron, no nosotros y en otros casos, porque ésta la primer preocupación que tienen los ciudadanos y el Gobierno lleva desde el mes de junio gobernando, Señorías, desde el mes de junio y ¿sabes cuál es el balance? El balance es que Cantabria está paralizada, que se han paralizado aquellas inversiones que pueden reactivar la economía de nuestra Región y que pueden crear más empleo.

Y ¡ojalá! estos 42.000 parados, estas 42.000 familias no se incrementen ¡ojalá! Porque aquí estamos no para describir la realidad, que es lo que ustedes llevan haciendo durante tres meses, aquí estamos para poner encima de la mesa, soluciones, y fueron ustedes los que reclamaban en este Parlamento y posteriormente dijeron que ésta sería la mayor preocupación.

Y mire, yo sí que le quiero decir alguna cosa, porque ha tenido usted la tentación de decir que somos demagógicos, que salimos aquí a pedir..., ésa es nuestra labor y se lo dijimos también en el primer debate de investidura. El Grupo Parlamentario Socialista estará con el Gobierno en todo aquello que sea beneficioso para Cantabria y para los cántabros, siempre.

Pero desde luego nos van a tener aquí interpellando, preguntando y haciendo propuestas de resolución, para que el Gobierno se mueva, para que el Gobierno actúe.

Y a mí qué quiere que le diga, decía usted que con la que está cayendo, con la que está cayendo no se puede permitir que no se haya dado todavía ni un solo paso, que todavía este Gobierno no haya tenido tiempo para convocar la Mesa de Concertación Social, para sentarse con los sindicatos no a ver un power point, no, a hablar de futuro.

Porque a nosotros los ciudadanos ya nos examinaron y ahora les toca a ustedes actuar, poner en marcha aquellas medidas que solucionen los problemas de Cantabria.



Y mire, del segundo punto de nuestra propuesta de resolución he de decirle que ése es el debate más importante, el debate si este Gobierno está dispuesto a que aquellos que más tienen hagan un esfuerzo por aquellos que peor están. Y los que peor están son aquellos que han perdido un empleo, Señorías, ésos son los que peor están, ésos.

Estamos hablando de un impuesto de patrimonio que afecta como mucho a 2.000 cántabros ¿Ustedes creen que eso que dicen ustedes que el impuesto de patrimonio es de las clases medias que de 600.000 habitantes, la clase media son 2.000 personas? No ¿verdad que no? Ésa es la clase alta, a ésos es a los que hoy les exigimos un esfuerzo a favor de aquellos que menos tienen.

Y ése es el debate, el debate es qué es lo que pedimos y de dónde lo vamos a financiar. Y qué es lo que pedimos, lo más importante que tenemos en estos momentos: solucionar el problema del desempleo, de dónde podemos para mantener el equilibrio de las cuentas regionales sacar ese dinero, sin duda de aquellos que más tienen y ahí es donde tienen que pronunciarse.

Y con respecto a la iniciativa del Grupo Parlamentario Regionalista, a la enmienda que han presentado, decirles que mi Grupo, mi Grupo entiende que esta iniciativa es de tal trascendencia que creemos que es muy importante que en el punto segundo figure exactamente que esta financiación sea de una política fiscal basada, en este caso en el Impuesto de Patrimonio y en el Impuesto de Sucesiones.

Y si además el Gobierno puede dotarlo con más dinero, pues desde luego mucho mejor todavía, porque creo que el problema es de tal trascendencia que es el mayor problema que tenemos hoy en Cantabria, que cualquier esfuerzo que haga el Gobierno se va a quedar corto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Entiendo que por tanto la enmienda no es admitida y sometemos a votación la proposición no de Ley, tal como está propuesta por el Grupo Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: Votos a favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de Ley.